INDICADORES DE CALIDAD / NARANJAL - TENGUEL

1.- PAVIMENTOS

INDICADOR DE ESTADO Y CALIDAD DEL SERVICIO	NORMATIVA DE REFERENCIA / MÉTODO DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDIDA		UMBRALES	S DE MEDIDA PAR	A MULTAS		TIEMPO DE RESPUESTA PARA CORRECCIÓN DESDE QUE SE CONOCE/ % PENALIDAD	MEDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	
	Normativa: ASTM D 4695-03 NLT-338: Medida de las deflexiones de firme con deflectómetro de			TPDA	INDICADOR	DEFLEXIÓN		Valor puntual: 3 meses 20% * 0,08 Rm * L		
	impacto. NLT-356: Medida de las deflexiones de un firme mediante el ensayo con viga Benkelman.			> 15000	puntual	<= 0,45				
11	Orden FOM/ 3459/2003 del Ministerio de Fomento de España. Instrucción 6.3-IC de "Rehabilitación de firmes".			7 13000	característica	<= 0,40			La deflexión máxima permisible, se establecen en los umbrales de medida para multa.	
CAPACIDAD ESTRUCTURAL (PAVIMENTO CON CAPA DE RODADURA BITUMINOSA)	Método de medida: Se tomarán como medidas los valores puntuales de las deflexiones en milímetros tomados cada 200 m. Se considerarán para los valores	Anual o cuando aparezcan deterioros de fatiga		10000 - 14999	puntual	<= 0,50		Se considerará que se ha incurrido en incumplimiento si no se cumple		
RODADORA BITOMINOSA)	puntuales las deflexiones corregidas por humedad y temperatura, según indique la normativa o las recomendaciones vigentes. En calzadas con más de un carril, se considerará aquel por donde			10000 - 14999	característica	<= 0,45		Valor característica: 6 meses	el tiempo de respuesta, los valores umbrales o la frecuencia de medida.	
circul difere	circulen habitualmente los vehículos pesados, si es que están diferenciados claramente. En caso contrario, será necesario medir todos los carriles.	in		punti	puntual	<= 0,55		10% * 0,06 Ra * L		
	todos los cal·lites.				3000 - 3333	característica	<= 0,50			
	Normativa: ASTM D6433-07	a			TPDA	INDICADOR	PCI			El valor máximo permisible de PCI,
12	Método de medida: Para determinar el Índice de Condición del Pavimento, se deberá regir al Sistema Paver, que incluye formularios tipo para la recopilación de información de condiciones de pavimento. El cálculo del PCI se fundamenta en los resultados de un inventario visual de la condición del pavimento en el cual se establecen CLASE, SEVERIDAD y CANTIDAD de cada daño presenta.		ial	> 15000	característica	> 75		Valor característica: 6 meses 10% * 0,06 Ra * L	se establecen en los umbrales de medida para multa. Se considerará que se ha incurrido en incumplimiento si no se cumple el tiempo de respuesta, los valores umbrales o la frecuencia de medida.	
ÍNDICE DE CONDICIÓN DEL PAVIMENTO (PCI)				10000 - 14999	característica	> 75				
				5000 - 9999	característica	> 75				
				< 4999	característica	> 70				
I3 RESISTENCIA AL DESLIZAMIENTO	Normativa: Especificaciones Generales para la Construcción de Caminos y Puentes MOP 001-F 2002. Tablas 405-9.1 Método de medida: Se tomará como medida el equivalente al coeficiente de rozamiento transversal medido con el SCRIM, MU METER, péndulo británico o equipo equivalente. Para calzadas dobles, en el caso de que todos los carriles de una calzada tengan la misma capa de rodadura, se tomarán medidas en una de las rodadas del carril por donde circulen más vehículos pesados de cada calzada. Si fueran distintas las capas de rodadura, se medirán también los carriles por donde circulan los vehículos más rápidos. En calzadas únicas se medirá en los dos sentidos, y se considerarán a efectos de valores medios el del peor carril. Se dará una medida cada 20 m.	Anual (durante la época seca)	Umbral de valores puntuales: CRT=50 Umbral de valores medios en 1 km: CRT=45		Valor puntual: 1 mes 20% * 0,06 Rm * L Valor medio: 3 meses 10% * 0,06 Ra * L	La resistencia al deslizamiento mínima permisible, se establecen en los umbrales de medida para multa. Se considerará que se ha incurrido en incumplimiento si no se cumple el tiempo de respuesta, el valor umbral o la frecuencia de medida.				

INDICADOR DE ESTADO Y CALIDAD DEL SERVICIO	NORMATIVA DE REFERENCIA / MÉTODO DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDIDA	UMBRALES DE MEDIDA PARA MULTAS	TIEMPO DE RESPUESTA PARA CORRECCIÓN DESDE QUE SE CONOCE/ % PENALIDAD	MEDICIÓN DE CUMPLIMIENTO
I4 REGULARIDAD SUPERFICIAL LONGITUDINAL (IRI) PAVIMENTOS FLEXIBLES	Normativa: ASTM E 1926-98 NLT-330. Cálculo del índice de regularidad internacional, IRI, en pavimentos de carreteras. Método de medida: Se considerará como valor puntual el IRI cada 100 metros. En cada carril se considerará únicamente el peor de los dos valores por rodada. Se deberán proporcionar medidas del IRI cada 100 metros. Se considerará como valor medio el indicador de regularidad longitudinal en un kilómetro que se obtendrá como media del IRI cada 100 metros. Se medirán todos los carriles de cada calzada, al menos en las dos zonas de rodada (bandas longitudinales del pavimento donde se produce el contacto con las ruedas de los vehículos) con vehículos de auscultación de alto rendimiento.	Anual o cuando aparezcan deterioros	Umbral de valores puntuales: IRI= 3,5 m/km. Umbral de valores medios en 1 km: IRI= 3,0 m/km.	Valor puntual: 3 meses si afecta a la seguridad de la vía 30% * 0,07 Rm * L Valor medio: 6 meses si no afecta a la seguridad de la vía 10% * 0,06 Ra * L	La regularidad superficial longitudinal (IRI) máximo permisible, se establecen en los umbrales de medida para multa. Se considerará que se ha incurrido en incumplimiento si no se cumple el tiempo de respuesta, el valor umbral o la frecuencia de medida.
I5 REGULARIDAD SUPERFICIAL TRANSVERSAL (SURCO DE HUELLA O RODERA)	Normativa: AASHTO PP-38-00 UNE-EN 13036-8. Determinación de los índices de regularidad superficial transversal. Catálogo de deterioros en firmes. MOPU (España) de abril 1989. Catálogo de deterioros de pavimentos flexibles del Consejo de Directores de Carreteras de Iberia e Iberoamérica del año 2002. AASHTO PP-38-00 Método de medida: Deformación transversal, por hundimiento a lo largo de las rodadas, acompañado en general de cordones laterales por fluencia del material del pavimento. Se considerará la máxima profundidad del surco de huella o rodera en milímetros, en la sección de medida. Se medirá la diferencia máxima de cota entre las crestas y senos de la rodera más pronunciada de cada carril. Se medirá mediante equipo de alto rendimiento. Se dará una medida cada 100 m.	Anual	Umbral de valores puntuales: Surco de huella o rodera = 15 mm Umbral de valores medios en 1 km: Surco de huella o rodera = 12.5 mm.	Valor puntual: 1 mes 30% * 0,07 Rm * L Valor medio: 2 meses 10% * 0,06 Ra * L	La regularidad superficial transversal máximo permisible, se establecen en los umbrales de medida para multa. Se considerará que se ha incurrido en incumplimiento si no se cumple el tiempo de respuesta, el valor umbral o la frecuencia de medida.
I6 BACHES	Normativa: Catálogo de deterioros en firmes. MOPU (España) abril 1989. Catálogo de deterioros de pavimentos flexibles del Consejo de Directores de Carreteras de Iberia e Iberoamérica del año 2002. Manual para la inspección visual de pavimentos flexibles INVIAS - Colombia Método de medida: Se medirá, según corresponda, la anchura, la superficie y la profundidad de los baches.	Diario visual	Umbral de valores puntuales: Número de baches cuya dimensión menor sea superior a 5 cm con una profundidad mayor de 5 cm: ninguno Número de baches, peladuras o desprendimientos con profundidad mayor de 3 cm y superficie mayor de 1 m²: ninguno	Valor puntual: 24 horas asegurando mantener la geometría de la superficie de la rodadura. Se dispondrá de 3 meses como máximo para la restitución de la capa rodadura con mezcla bituminosa en caliente. 30 % * 0,07 Rm	El numero de baches máximo permisible, se establecen en los umbrales de medida para multa. Se considerará que se ha incurrido en incumplimiento si no se cumple el tiempo de respuesta o los valores umbrales.

INDICADOR DE ESTADO Y CALIDAD DEL SERVICIO	NORMATIVA DE REFERENCIA / MÉTODO DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDIDA	UMBRALES DE MEDIDA PARA MULTAS	TIEMPO DE RESPUESTA PARA CORRECCIÓN DESDE QUE SE	MEDICIÓN DE CUMPLIMIENTO			
		2 - SFÑALIZ	ACIÓN Y BALIZAMIENTO	CONOCE/ % PENALIDAD				
INDICADOR DE ESTADO Y CALIDAD DEL SERVICIO	NORMATIVA DE REFERENCIA / MÉTODO DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDIDA	UMBRALES DE MEDIDA	TIEMPO DE RESPUESTA PARA CORRECCIÓN DESDE QUE SE CONOCE/ % PENALIDAD	MEDICIÓN DE CUMPLIMIENTO			
I7 MARCAS VIALES RETRORREFLEXIÓN	Normativa: RTE INEN 004-2:2011. Señalización vial. Parte 2. Señalización horizontal. NTE INEN 1042. Pinturas para señalamiento de tráfico. Requisitos. Método de medida: Se tomarán medidas de la retrorreflexión, RL, mediante equipos de alto rendimiento, de acuerdo con la normativa de referencia. Se medirá en mcd/lux-m2.	Anual	Umbral de valores medios en 1 Km: Pinturas base agua y base solvente (7 días): Líneas de color blanco R ≥ 250mcd/lx-m2 Líneas de color amarillo R ≥ 200mcd/lx-m2 Pinturas base agua y base solvente (mínimo): Líneas de color blanco R ≥ 150mcd/lx-m2 Líneas de color amarillo R ≥ 95mcd/lx-m2 Pinturas termoplásticas extrusión o spray (7 días): Líneas de color blanco R ≥ 325 mcd/lx-m2 Líneas de color amarillo R ≥ 200mcd/lx-m2 Líneas de color amarillo R ≥ 200mcd/lx-m2 Tachas lente blanco R ≥ 379 mcd/lx-m2 Tachas lente amarillo R ≥ 167 mcd/lx-m2 Tachas lente rojo R ≥ 70 mcd/lx-m2 Tachas lente rojo R ≥ 70 mcd/lx-m2 NOTA: Estos serán susceptibles de cambios de acuerdo a actualizaciones de normativas siempre y cuandoestos sean establecidos antes de las	Valor puntual: 1 mes 2,5 % * 0,03 Ra * L	La retroreflexión mínima permisible, se establece en los umbrales de medida para multa. Se considerará que se ha incurrido en incumplimiento si no se cumple el tiempo de respuesta, los valores umbrales o la frecuencia de medida.			
I8 MARCAS VIALES RESISTENCIA AL DESLIZAMIENTO	Normativa: RTE INEN 004-2:2011. Señalización vial. Parte 2. Señalización horizontal. Método de medida: Se medirá mediante el Péndulo Británico en 10 puntos con mayor superficie pintada tales como flechas, cebreados, etc.	Anual	Umbral de valores puntuales: Igual o superior a 0,45	Valor puntual: 1 semana 0,5% * 0,05 Ra	El valor de resistencia al deslizamiento mínima permisible, en marcas viales se establece en los umbrales de medida para multa. Se considerará que se ha incurrido en incumplimiento si no se cumple el tiempo de respuesta, los valores umbrales o la frecuencia de medida.			
I9 SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y BALIZAMIENTO	Normativa: RTE INEN 004-1:2011. Señalización vial. Parte 1.Señalización vertical. ASTM D 4956. Standard specification for retroreflective sheeting for traffic control. Método de medida: Inspección visual.	Vigilancia diaria	Umbral de valores puntuales: No faltarán más de 10 delineadores o balizas en cada uno de los dos tramos de la concesión. Reposición por desaparición o daño que imposibilite su visualización.	Valor puntual delineadores o balizas: 48 h. 10% * 0,03 Rm Valor puntual repocisión: 72 h.	Se considerará que se ha incurrido en incumplimiento si no se cumple el tiempo de respuesta o los valores umbrales. No se incurrirá en incumplimiento del valor de un umbral si ha sido el resultado de accidente.			

10% * 0,03 Rm

INDICADOR DE ESTADO Y CALIDAD DEL SERVICIO	NORMATIVA DE REFERENCIA / MÉTODO DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDIDA	UMBRALES DE MEDIDA PARA MULTAS	TIEMPO DE RESPUESTA PARA CORRECCIÓN DESDE QUE SE CONOCE/ % PENALIDAD	MEDICIÓN DE CUMPLIMIENTO
		3 0	OBRAS DE TIERRA		
INDICADOR DE ESTADO Y CALIDAD DEL SERVICIO	NORMATIVA DE REFERENCIA / MÉTODO DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDIDA	UMBRALES DE MEDIDA	TIEMPO DE RESPUESTA PARA CORRECCIÓN DESDE QUE SE CONOCE/ % PENALIDAD	MEDICIÓN DE CUMPLIMIENTO
I10 TALUDES	Método de medida: Inspección visual. Se deberá mantener la geometría y estabilidad inicial de las obras de tierra. En función de resultado de la inspección trimestral de detalle se procederá a realizar las actuaciones necesarias para su conservación. Cualquier defecto que se produzca deberá señalizarse y disponer de las medidas adecuadas.	Vigilancia diaria. Inspección en detalle, con periodicidad trimestral, del estado de las obras de tierra, mallas, escolleras, elementos de protección, muros de contención, drenajes, y actuaciones de saneo.	resultado de las obras del contrato. Las cunetas laterales y de coronación deberán estar libres de aterramientos u objetos.	En calzada: 6 horas. En arcenes: 3 días.	Se considerará que se ha incurrido en incumplimiento si no se cumple el tiempo de respuesta, los valores umbrales o la frecuencia de medida.

INDICADOR DE ESTADO Y CALIDAD DEL SERVICIO	NORMATIVA DE REFERENCIA / MÉTODO DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDIDA	UMBRALES DE MEDIDA PARA MULTAS	TIEMPO DE RESPUESTA PARA CORRECCIÓN DESDE QUE SE CONOCE/ % PENALIDAD	MEDICIÓN DE CUMPLIMIENTO				
	4 VEGETACIÓN								
INDICADOR DE ESTADO Y CALIDAD DEL SERVICIO	NORMATIVA DE REFERENCIA / MÉTODO DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDIDA	UMBRALES DE MEDIDA	TIEMPO DE RESPUESTA PARA CORRECCIÓN DESDE QUE SE CONOCE/ % PENALIDAD	MEDICIÓN DE CUMPLIMIENTO				
I11 CORTE DE VEGETACIÓN, PODAS Y DESBROCE	Método de medida: Inspección visual. Deberá controlarse la altura de la vegetación existente en las márgenes de la vía, así como en la mediana, si la hubiere, de modo que la misma no afecte a la visibilidad ni a la señalización de la vía. Tanto la distancia al borde de los espaldones como las alturas máximas fijadas quedan sujetas a exigencias mayores que fije la legislación específica que pueda existir relativa a planes especiales, prevención de incendios, etc.	Mensual	Umbral de valores medios en 1 km: La altura de la vegetación existente no debe afectara los siguientes aspectos: Disminución de la distancia de visibilidad. Ocultación de señalización o balizamiento. 5m de la vía: 20 cm Derecho de vía: 60 cm	Valor medio: 1 día 10% * 0,05 Rm * L	Se considerará que se ha incurrido en incumplimiento si no se cumple el tiempo de respuesta, los valores umbrales o la frecuencia de medida.				
		5 LIMPIEZA DE	LA CALZADA Y ESPALDONES						
INDICADOR DE ESTADO Y CALIDAD DEL SERVICIO	NORMATIVA DE REFERENCIA / MÉTODO DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDIDA	UMBRALES DE MEDIDA	TIEMPO DE RESPUESTA PARA CORRECCIÓN DESDE QUE SE CONOCE/ % PENALIDAD	MEDICIÓN DE CUMPLIMIENTO				
I12 LIMPIEZA DE LA CALZADA Y ESPALDONES	Método de medida: Inspección visual		Umbral de valores medios en 1 km: La superficie de la vía deberá estar siempre limpia y libre de tierra, escombros, basura, animales muertos y cualquier otro obstáculo u objeto.	Valor medio: 3 horas 10% * 0,08 Rm * L	Se considera que se ha incurrido en incumplimiento si no se cumple el tiempo de respuesta.				

INDICADOR DE ESTADO Y CALIDAD DEL SERVICIO	NORMATIVA DE REFERENCIA / MÉTODO DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDIDA	UMBRALES DE MEDIDA PARA MULTAS	TIEMPO DE RESPUESTA PARA CORRECCIÓN DESDE QUE SE CONOCE/ % PENALIDAD	MEDICIÓN DE CUMPLIMIENTO
		6 PUEN	TES Y OBRAS DE ARTE		
INDICADOR DE ESTADO Y CALIDAD DEL SERVICIO	NORMATIVA DE REFERENCIA / MÉTODO DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDIDA	UMBRALES DE MEDIDA	TIEMPO DE RESPUESTA PARA CORRECCIÓN DESDE QUE SE CONOCE/ % PENALIDAD	MEDICIÓN DE CUMPLIMIENTO
I13 PUENTES Y OBRAS DE ARTE	Método de medida: Inspección visual	Cada cuatro años o cuando aparezcan deterioros	Umbrales de valores puntuales: Tableros: - Superficie con grietas (no capilares), dañada o con desprendimientos: <15% Juntas con defecto que impida el movimiento, con sellado defectuoso, daños o pérdidas: ninguna Armaduras descubiertas: ninguna Conectores metálicos en mal estado: ninguno Juntas de expansión no funcionales: ninguna Superficie de pintura en malas condiciones: ninguna Resto de elementos del tablero con pérdidas, grietas o desprendimientos: ninguno. Barreras de seguridad, barandillas de puentes: - Metálicos: - Con roturas o daños: ninguna Conexiones en mal estado: ninguna Protecciones en mal estado: ninguna Hormigón: - Con roturas o daños: ninguna Grietas < 5 mm Desprendimientos < 3 cm. Infraestructura: - Roturas de esquina o grietas: ninguno - Erosión o deterioros en el cimiento: ninguno Deterioros en apoyos: ninguno Estribos con descalce o mal estado: ninguna Deterioros en rótulas: ninguno Pilas con descalce o mal estado: ninguna Deterioros en rótulas: ninguno Armaduras al descubierto: ninguna Puentes metálicos o mixtos: - Superficie de pintura con deterioros: 20% Superficie do pintura con deterioros: 20% Superficie do sastenimiento de hormigón, mampostería o sillería: - En perfecto estado, sin deformaciones ni desplazamientos con elementos internos de drenaje funcionales. Drenaje - Suciedad y obstáculos en desagües y sumideros: ninguna Superficie erosionada: ninguna Aproximaciones a estructuras: - Máxima irregularidad con regla de 3 m de longitud <3,5 cm.	Valor puntual: Si supone un peligro o afecta a la seguridad de la vía: 6 h. Resto: 3 meses. 30 % * 0,04 Ra	Se considera que se ha incurrido en incumplimiento si no se cumple el tiempo de respuesta los valores umbrales, o la frecuencia de medida.

INDICADOR DE ESTADO Y CALIDAD DEL SERVICIO	NORMATIVA DE REFERENCIA / MÉTODO DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDIDA	UMBRALES DE MEDIDA PARA MULTAS	TIEMPO DE RESPUESTA PARA CORRECCIÓN DESDE QUE SE CONOCE/ % PENALIDAD	MEDICIÓN DE CUMPLIMIENTO				
	7 ELEMENTOS DE LAS LATERALES Y BERMAS								
INDICADOR DE ESTADO Y CALIDAD DEL SERVICIO	NORMATIVA DE REFERENCIA / MÉTODO DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDIDA	UMBRALES DE MEDIDA	TIEMPO DE RESPUESTA PARA CORRECCIÓN DESDE QUE SE CONOCE/ % PENALIDAD	MEDICIÓN DE CUMPLIMIENTO				
I14 LIMPIEZA DE LAS LATERALES Y BERMAS	Método de medida: Inspección visual	Semanal basura Vigilancia diaria resto vía	Umbrales de valores medios en 1 km: Las márgenes de la vía deberán estar limpias de basura, pintadas, animales muertos o cualquier elemento que suponga un peligro.	Valor medio: Basura y pintada: 3 dias Animales muertos y elementos qu e supongan un peligro: 3 horas 10% * 0,06 Rm * L	Se considera que se ha incurrido en incumplimiento si no se cumple el tiempo de respuesta, los valores umbrales, o la frecuencia de medida semanal.				
		8 - DRENAIE	LIMPIEZA Y REPARACIÓN						
		O. BREINAJE	EIMI IEZA I REI ARACION						
INDICADOR DE ESTADO Y CALIDAD DEL SERVICIO	NORMATIVA DE REFERENCIA / MÉTODO DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDIDA	UMBRALES DE MEDIDA	TIEMPO DE RESPUESTA PARA CORRECCIÓN DESDE QUE SE CONOCE/ % PENALIDAD	MEDICIÓN DE CUMPLIMIENTO				
I15 LIMPIEZA Y REPARACIÓN DE DRENAJE	Método de medida: Inspección visual	Vigilancia diaria Inspección detallada mensual	bstáculos y sin daños estructurales. Deberán estar firmemente protegidos	Valor medio: Cuando las obstrucciones alcancen al 25 % de la sección: inmediata. Cuando las obstrucciones alcancen al 10 % de la sección: 7 días. 30 % * 0,07 Rm	en incumplimiento si no se cumple				

INDICADOR DE ESTADO Y CALIDAD DEL SERVICIO	NORMATIVA DE REFERENCIA / MÉTODO DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDIDA 9 BARRERAS Y E	UMBRALES DE MEDIDA PARA MULTAS LEMENTOS DE CONTENCIÓN	TIEMPO DE RESPUESTA PARA CORRECCIÓN DESDE QUE SE CONOCE/ % PENALIDAD	MEDICIÓN DE CUMPLIMIENTO
INDICADOR DE ESTADO Y CALIDAD DEL SERVICIO	NORMATIVA DE REFERENCIA / MÉTODO DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDIDA	UMBRALES DE MEDIDA	TIEMPO DE RESPUESTA PARA CORRECCIÓN DESDE QUE SE CONOCE/ % PENALIDAD	MEDICIÓN DE CUMPLIMIENTO
I16 BARRERAS Y ELEMENTOS DE CONTENCIÓN NO AFECTADAS POR ACCIDENTES	Método de medida: NTE INEN 2473:2008. Perfiles corrugados y postes de acero para guardavías. Requisitos. Inspección visual.	Diaria Inspección detallada anual	Umbral de valores medios en 1 km: Deben estar libres de defectos estructurales. Postes y conexiones en perfecto estado y de acuerdo con la normativa de referencia. Todos los elementos deben estar exentos de oxidación. Barreras de hormigón: sin roturas, sin pintadas ni desprendimientos. Deben seguir la alineación. Tipo, situación, altura y separación de obstáculos de barreras: según normativa.	ly halizarán en 3 horas y se	Se considera que se ha incurrido en incumplimiento si no se cumple el tiempo de respuesta, los valores umbrales, o la frecuencia de medida anual.

INDICADOR DE ESTADO Y CALIDAD DEL SERVICIO	NORMATIVA DE REFERENCIA / MÉTODO DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDIDA	UMBRALES DE MEDIDA PARA MULTAS	TIEMPO DE RESPUESTA PARA CORRECCIÓN DESDE QUE SE CONOCE/ % PENALIDAD	MEDICIÓN DE CUMPLIMIENTO					
	10 SERVICIOS A USUARIOS Y DE VIALIDAD									
INDICADOR DE ESTADO Y CALIDAD DEL SERVICIO	NORMATIVA DE REFERENCIA / MÉTODO DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDIDA	UMBRALES DE MEDIDA	TIEMPO DE RESPUESTA PARA CORRECCIÓN DESDE QUE SE CONOCE/ % PENALIDAD	MEDICIÓN DE CUMPLIMIENTO					
	Método de medida: Inspección visual. Se prestará el servicio de grúa en caso de exisitir vehículos averiados en la vía, para lo cual se deberá colocar la señalización preventiva del caso. Siempre, ante cualquier accidente los vigilantes y una patrulla de seguridad se personarán en el lugar con la consiguiente señalización y balizamiento, labores de atención a heridos, encauzamiento de tráfico, advertencia a los usuarios y cualquier otra necesaria.		Umbral de medida: Todos los accidentes	Valor puntual: Atención, Señalización y balizamiento: 1 hora después del conocimiento del accidente por el equipo de vigilancia. Presencia de la patrulla de segurid ad: 1,5 horas después del conocimiento del accidente por la patrulla de seguridad. Presencia del servicio de ambulancia necesario: 20 minutos después de la petición del equipo de comunicación. Presencia del servicio de grúa nece sario: 30 minutos después de la petición del usuario. Reparaciones y sustituciones de la señalización, del balizamiento y de los elementos de contención: 1 semana. El flujo de tráfico debe ser restable cido dentro de un tiempo máximo de 3 horas (mediante ruta alternativa si fuera necesario) 30 % * 0,06 Rm	Se considera que se ha incurrido en incumplimiento si no se cumple el tiempo de respuesta, los valores umbrales, o la frecuencia de medi da.					

INDICADOR DE ESTADO Y CALIDAD DEL SERVICIO	NORMATIVA DE REFERENCIA / MÉTODO DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDIDA	UMBRALES DE MEDIDA PARA MULTAS	TIEMPO DE RESPUESTA PARA CORRECCIÓN DESDE QUE SE CONOCE/ % PENALIDAD	MEDICIÓN DE CUMPLIMIENTO
I18 VIGILANCIA	Método de medida: Inspección visual. Se dispondrán los recorridos de vigilancia específica que, por parte de equipos debidamente instruidos para observar y, en su caso, atender directamente las anomalías, deben realizarse cada día incluso festivos. En horario nocturno y en circunstancias meteorológicas que se prevean adversas o de altas intensidades de tráfico, el equipo de vigilancia estará formado por, al menos, dos personas. En estos periodos en que se prevean circunstancias meteorológicas adversas o de altas intensidades de tráfico la vigilancia se realizará de manera ininterrumpida. El incumplimiento de las labores de vigilancia en estos periodos se considerará, en todo caso, que afecta a la seguridad vial. Los registros del GPS se descargarán en el sistema de gestión diariamente y servirán para verificar recorridos, tiempos de respuesta, etc. El informe mensualdeberá los partes de trabajo, las incidencias recogidas, incluyendo las estadísticas y los recorridos. La actividad de vigilancia estará sujeta a lo especificado en los Pliegos del presente contrato.	Diaria Informe mensual	Umbral de medida: El equipo de vigilancia debe realizar al menos un recorrido completo diario a toda la Concesión, en cada uno de los sentidos.	Valor puntual: 30 % * 0,06 Rm	Se considera que se ha incurrido en incumplimiento si no se cumplen los valores umbrales o la frecuencia de medida.
I19 OCUPACION DE CARRILES	Médodo de medida: Inspección visual	Cuando se produzcan	Longitudes de retención mayores a 500 m. con velocidad de circulación menor a 30 km/h. debido al corte de carriles por parte del	Valor puntual: 30 % * 0,06 Rm	Se considera que se ha incurrido en incumplimiento si no se cumple el tiempo de respuesta o los valores umbrales.
I20 ESPERA EN PEAJES	Médodo de medida: Inspección visual	Cuando se produzcan	Umbral de valor puntual: Longitudes de espera mayores a 350 metros por vías de peaje. Cuando las longitudes de retención por vía de peaje fuesen mayores a 1 kilometros con velocidad de circulación menor a 30 km/h, se deberá subir barreras para dejar paso libre a vehículos hasta volver a retenciones de 350 m.	Valor puntual: 30 % * 0,25 Rm	Se considera que se ha incurrido en incumplimiento si no se cumple el tiempo de respuesta o los valores umbrales.

Donda

Ra: recaudo anual. Ra = (Ingreso total anual/kilómetros del proyecto).

Rm: recaudo mensual. Rm = (Ingreso total mensual/kilómetros del proyecto).

L: longitud afectada en kilómetros.

La aplicación de la penalidad será diaria hasta que se proceda con la corrección.

El tiempo de respuesta para la corrección podrá ser ampliado por eventos justificables no imputables al Gestor Delegado.